



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Av. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN - CD - Nº

345/08

Salta, 22 SEP 2008
Expediente Nº 12.087/2006

VISTO:

La Resolución - D - Nº 205/06, mediante la cual se aprueba el tema y el proyecto del trabajo de Tesis de la Maestría en Salud Pública "Pobreza y prevención en el contexto de salud de la mujer", presentado por la maestrando Méd. Silvia Cristina Funes, y;

CONSIDERANDO:

Que la Maestrando ha presentado oportunamente el trabajo mencionado.

Que en cumplimiento de las reglamentaciones vigentes, la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública, propone los miembros titulares y suplentes del Tribunal Evaluador que entenderá en el presente trabajo de Tesis.

Que se propone como integrante del Tribunal Evaluador, a la Lic. Violeta Carrique, por su extensa experiencia en estudio de género y reconocido prestigio en el área.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 13/08, del 09/09/08)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Designar el Tribunal que tendrá a su cargo la evaluación del trabajo de Tesis de la Maestría en Salud Pública denominado, "**Pobreza y prevención en el contexto de salud de la mujer**", presentado por la Méd. Silvia Cristina Funes.

ARTÍCULO 2º. Dejar establecido que el Tribunal quedará constituido de la siguiente manera:

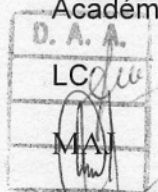
TITULARES:

- Mg. María del Valle CORREA ROJAS
- Lic. Violeta CARRIQUE
- Mg. Raquel M. WACSMAN

SUPLENTES

- Mg. Graciela del C. CABIANCA
- Mg. Stella Maris BRIONES

ARTÍCULO 3º Hágase saber y remítase copia a: Méd. Silvia Cristina Funes, Director y Codirectores del Trabajo, integrantes del Tribunal, Comisión Académica y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Mgs. NEVE CHAVEZ
DECAÑA
Facultad de Ciencias de la Salud